

**GOBIERNO
FEDERAL**



SAGARPA



Vivir Mejor

Documento de Opinión de la Dependencia

de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011



**Programa de Inducción
y Desarrollo del
Financiamiento al Medio
Rural (PIDEFIMER)**

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Junio de 2011

DOCUMENTO DE OPINIÓN DE LA DEPENDENCIA SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE MEJORA, CONCLUSIONES DEL EVALUADOR EXTERNO, ASÍ COMO LAS FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES HECHAS POR EL MISMO EVALUADOR EXTERNO, DERIVADOS DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO 2010-2011, DEL PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y DESARROLLO DEL FINANCIAMIENTO AL MEDIO RURAL (PIDEFIMER).

I.- Antecedentes:

Para seguir avanzando en el mejoramiento del diseño y en el desempeño con enfoque a resultados de los programas institucionales de la SAGARPA, en el marco del PAE 2011, se estableció realizar la **Evaluación Específica de Desempeño (EED)** de los programas federales, coordinada directamente por CONEVAL, la cual tiene como objetivo general, *“identificar y valorar el desempeño de los programas federales, mediante criterios homogéneos, con el fin de contar con información concisa y sintetizada que contribuya a la toma de decisiones referente al avance en sus principales resultados, sus indicadores estratégicos y de gestión, y el avance en cobertura”*.

La EED 2010-2011 tiene contemplado realizar, el documento de Opinión de la Dependencia, en el cual se considera la opinión de la dependencia, fundamentada respecto a los principales hallazgos, debilidades, fortalezas o conclusiones derivadas de la evaluación, la cual fue realizada por El Colegio Mexiquense, a través de Israel Banegas González, coordinador de la evaluación y contratada por CONEVAL.

Los comentarios vertidos en este documento se elaboraron conjuntamente con las Áreas Operativas de los Programas y la Dirección General Adjunta de Planeación y Evaluación, como encargada de todo el proceso de evaluación externa de los programas de la SAGARPA.

A continuación se describen los comentarios generales siguientes:

II.- Comentarios y Observaciones Generales:

En el Análisis de cobertura el evaluador señala que: “En los últimos tres años el programa redujo su población atendida en 47 por ciento. Esta situación se explica por el reintegró presupuestal a la Secretaría de Hacienda del monto asignado en 2008 para dos componentes del programa que operaban en ese año. La diferencia en la población atendida de 2009 a 2010 parece ser resultado del incremento de proyectos estratégicos que atendieron prioridades de emergencia nacional hacia los cuales se destinaron recursos y cuya responsabilidad de ejecución fue asignada al programa”.

Al respecto cabe señalar que si bien la justificación no se encuentra contenida en los informes subidos al SED, la Unidad Responsable manifestó, en la reunión con el evaluador externo, que la razón principal de la disminución en la Población Atendida por el Programa de 2008 a 2010, se debió principalmente a registros estadísticos imprecisos de la Financiera Rural (FR) en 2008, respecto de los beneficiarios del Componente de Apoyo a Intermediarios Financieros (IF's), ya que en ese año la FR contabilizó incorrectamente como Población Atendida Beneficiaria del Componente de IF's a la totalidad de agremiados que tiene en todo el país la CNC, en lugar de registrar solamente a los afiliados que por virtud de los apoyos recibieron crédito, ampliaron sus líneas de crédito o que hayan sido incorporados como socios de pleno derecho de las figuras constituidas gracias a los apoyos otorgados por el citado Componente. Ello motivó una significativa distorsión en los registros estadísticos de la Población Atendida por el Programa, lo cual motivó que a partir del 2009, se determinara una nueva Línea de Base para hacer consistente el comportamiento de este resultado, en los años subsiguientes.